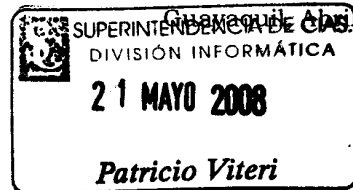


**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ECUATORIANA S.A. INMOECUA
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Señores
Accionista de
INMOBILIARIA ECUATORIANA S.A. INMOECUA
Ciudad.



17 del 2008

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **INMOBILIARIA ECUATORIANA S.A. INMOECUA**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2007.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones del Directorios y de la junta generad le Accionistas.
- b. Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. Comparé los saldos de las cuentas del balance general con los de las cuentas del mayor general.
- d. Revise la documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
- e. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.
- f. La empresa empezó a opera en septiembre del 2007, dando servicio de hospedaje y ventas de comidas y bebidas en cafetería obteniendo al cierre del Ejercicio Económico del año 2007, ingresos de \$ 203.895,77.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **INMOBILIARIA ECUATORIANA S.A. INMOECUA**, al 31 de Diciembre del 2007, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

Richard Morcillo R.

**C. P. RICHARD MORCILLO RECALDE
COMISARIO**